

**SOLICITUD INFOMEX No. 122911**  
**San Luis Potosí a 17 de Mayo de 2011**

**LIC. FEDERICO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

**“Me diga la Dirección de Normatividad si se cumplió con el objeto del convenio celebrado entre la UASLP para la remediación ambiental del predio denominado sitio Terrero de Villa de la Paz de fecha de suscripción 11 de septiembre del 2009 necesito de manera escaneada ese convenio”.**

A continuación me permito informar lo siguiente:

Dicho convenio se firmó en la Administración 2003-2009 en donde existía el compromiso para remediar el sitio “Terrero Villa de la Paz”, sin embargo no se llevó a cabo ninguna acción por parte de esta, por lo que la actual Administración 2009-2015 solicitó nuevamente el recurso para la remediación, encontrándose en firma el convenio con vencimiento el 11 de septiembre del 2012.

En cuanto a la copia escaneada del Convenio 2003 – 2009 que solicita, no ha lugar a acordarse dicha solicitud puesto que con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:

I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.

Sin embargo, no obstante de lo anterior, dicho documento se ponen a su disposición para ser consultados en esta Secretaría, ello de acuerdo a lo marcado por el artículo 76 de la Ley de Transparencia Administrativa.

En cuanto al Convenio 2009 – 2015, actualmente se encuentra en firma.

Dando respuesta a la información solicitada con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL